

Trump y el terrorismo global de Estado

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS :: 16/12/2016

A partir del análisis de las acciones clandestinas que ha llevado a cabo el gobierno de EEUU a escala planetaria durante los recientes gobiernos de republicanos y demócratas, de las respectivas presidencias de Bush y Obama, he propuesto el término de terrorismo global de Estado para caracterizar la política de violencia perpetrada por aparatos estatales imperialistas en el ámbito mundial contra pueblos y gobiernos con el propósito de infundir terror y en violación de las normas del derecho nacional e internacional. Sostengo que en el estudio y análisis del terrorismo se ha enfatizado el terrorismo individual y el de grupos clandestinos de todo el espectro político, obviando y dejando a un lado el papel del imperialismo estadounidense y los estados capitalistas en la organización y establecimiento del terrorismo interno, y el que se impone en el ámbito internacional. El terrorismo global de Estado violenta los marcos ideológicos y políticos de la represión legal [la justificada por el marco jurídico internacional] y apela a métodos extrajudiciales, a la vez extensivos e intensivos, para aniquilar a la oposición política y la protesta social a escala mundial.

Tres décadas atrás, el colega A. Grachiov, en su libro *Bajo el signo del terror* [Moscú: Editorial Progreso, 1986], después de hacer un recuento pormenorizado de las operaciones militares abiertas y encubiertas realizadas por EEUU en América Latina, Asia, África y la propia Europa, y que de acuerdo al Instituto Brookings entre 1945 y 1975 empleó la fuerza o amenazó usarla en 215 ocasiones para alcanzar sus objetivos de política exterior, le llevan a caracterizar esas acciones precisamente como terrorismo global de Estado, más criminal aún porque se apoya en el gigantesco poderío bélico y el aparato subversivo ramificado del más grande Estado capitalista. [P. 109] Grachiov refiere cómo EEUU elevó el terrorismo al rango de política de Estado, señalando a la Agencia Central de Inteligencia [CIA] como el órgano fundamental del gobierno estadounidense para tareas sucias: “organizar y realizar acciones subversivas y de sabotaje contra otros países, atentar contra estadistas extranjeros, preparar fraudes y divulgar calumnias. De este modo cumple la función de terrorista profesional al servicio de la Casa Blanca [...] A las operaciones secretas de responsabilidad directa de la CIA, cabe añadir su estrecha cooperación con otros servicios secretos de regímenes reaccionarios, [...] de modo que EEUU es tácito cómplice de operaciones de los servicios terroristas secretos de otros Estados.” [Pp. 113-117] Para el caso de América Latina, recordemos el papel de coordinación de la CIA en la cacería, detención en cárceles clandestinas, tortura, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales de miles de opositores democráticos y revolucionarios a las dictaduras del cono sur a través del llamado Plan Cóndor, que se constituyó en las décadas de 1970 y 1980, en la organización clandestina extraterritorial del terrorismo de Estado.

Como es sabido, hoy en día no es sólo la CIA la encargada de llevar el terror a cualquier lugar del planeta donde los intereses [capitalistas] de EEUU estén en peligro, aunque este organismo sigue jugando un papel central en la organización y coordinación del terrorismo global de Estado. El demócrata Obama, Premio Nobel de la Paz, duplicó, con respecto a su antecesor republicano, el número de países en los que se llevan a cabo operaciones

encubiertas de las llamadas fuerzas especiales, mientras extendió e incremento el uso de drones, manejados desde territorio estadounidense, para llevar a cabo ejecuciones de supuestos terroristas, con los denunciados daños colaterales en vidas de civiles desarmados o no combatientes, que incluyen una gran cantidad de mujeres, ancianos e infantes.

Juan Avilés Farré, en una conferencia impartida en la Universidad de Granada que intituló ¿Es posible y necesario definir el terrorismo?, aclara, que: Un Estado puede cometer crímenes, incluso crímenes gravísimos como los de guerra y contra la humanidad, a través de sus aparatos oficiales, pero tales crímenes sólo entrarían en la categoría de terrorismo si se realizan mediante agentes clandestinos. El problema consiste en que la frontera entre las acciones de los aparatos secretos o clandestinos de un Estado, muchas veces se combinan con las operaciones igualmente encubiertas de fuerzas de comando especializadas que actúan en el mayor sigilo y secrecía, por lo que, con independencia de quienes ejecutan los actos de violencia contra opositores armados o no combatientes, estos pueden ser clasificados dentro de la categoría de terrorismo, al igual que ser considerados crímenes de guerra y lesa humanidad.

¿Cambiará la naturaleza del terrorismo global de Estado con un parafascista como Donald Trump en la Casa Blanca? Mi respuesta es que no. Más allá del extraordinario poder que tiene el presidente en turno de EEUU, coincido con Eduardo Lucita en que: conviene recordar esa dura constatación que recorre desde hace bastante tiempo la vida política estadounidense: sus presidentes no logran hacer lo que se proponen sino apenas lo que pueden [<http://lahaine.org/fC9j>]. Un nacionalista xenófobo como Trump, que pretende que EEUU sea grande otra vez, esto es, creyente convencido del excepcionalismo y el Destino Manifiesto del pueblo y la nación americanas [sic], ya en la camisa de fuerza de su papel de comandante en jefe de las fuerzas armadas de un país cuyo gasto militar supera al del conjunto de los países del orbe, con bases militares distribuidas en todos los continentes, al frente, desde enero de 2017, de todas las operaciones encubiertas-clandestinas de su diversificado, complejo y enorme aparato militar y de inteligencia, seguramente que no dará marcha atrás en la estrategia imperialista de terrorismo global de Estado.

La Jornada

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/trump-y-el-terrorismo-global